## 

En la ciudad de Guayaquil, el día 26 de abril de 2013, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 3.5, Edif. Bodegas Maribos. Socios asisten los de la. compañía SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA., de acuerdo con el detalle siguiente: L.- El señor César Paúl Ordóñez Malo, propietario de 2'553,203 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor Claudio Xavier Ordóñez Malo, propietario de 2'553,203 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3,- El señor Claudio Ordóñez Monsalve, propietario de 2'553,203 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta el señor César Paúl Ordóñez Malo, y como Secretario de la Junta, el señor Claudio Xavier Ordóñez Malo. El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USS 306,384.36), dividido en 7'659,609 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0.04) cada una. La Sala resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del dia: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, PUNTO DOS,- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2013. PUNTO SIETE - DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por PKF & CO. CIA. LTDA., auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera como corresponde y adopta la siguiente resolución por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR PKF & CO. CIA. LTDA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio econômico del año 2012. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: SEGUNDO .-APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2012 será repartido entre los accionistas de la compañía, en una

parte, y la otra parte se mantendrá para reinversión de la compañía; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: QUINTO .-RESOLVER QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012 SERÁ REPARTIDO ENTRE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. EN UNA PARTE, Y LA OTRA PARTE SE MANTENDRÁ PARA REINVERSIÓN DE LA COMPAÑÍA. A continuación, los accionistas proceden a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien sugiere que para el año 2013, se reelija a la compañía PKF & CO. CIA. LTDA., considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área, lo cual los asistentes comentan, deliberan y por unanimidad deciden: SEXTO.- REELEGIR A LA FIRMA PKF & CO. CIA. LTDA., COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2013. Para tratar el séptimo punto del orden del dia, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2013, y mociona a la señora Mayra Jiménez Mora, quien ha venido desempeñando esta función el año anterior; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: SÉPTIMO.- REELEGIR A LA SEÑORA MAYRA JIMÉNEZ MORA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leida en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las veinte horas, firmando para constancia todos los presentes

César Paul Grdóficz Malo

Presidente de la Junta

esar Paul Ordonez Malo

Jaudio Ordoñez Monsalve

Claudio Xavier Ordóñez Malo

Secretario de la Junta

Claudio Xavier Ordonez Malo

## 

En la ciudad de Guayaquil, el día 26 de abril de 2013, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 3.5, Edif. Bodegas Maribos. asisten los Socios de la compañía SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA., de acuerdo con el detalle siguiente: 1.- El señor César Paúl Ordôñez Malo, propietario de 2'553,203 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor Claudio Xavier Ordóñez Malo, propietario de 2'553,203 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- El señor Claudio Ordóñez Monsalve, propietario de 2'553,203 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta el señor César Paúl Ordóñez Malo, y como Secretario de la Junta, el señor Claudio Xavier Ordóñez Malo. El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USS 306,384,36), dividido en 7'659,609 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0.04) cada una. La Sala resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: PUNTO UNO .- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2013. PUNTO SIETE - DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por PKF & CO. CIA. LTDA., auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera como corresponde y adopta la siguiente resolución por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR PKF & CO. CIA. LTDA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: SEGUNDO.-APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2012 será repartido entre los accionistas de la compañía, en una

parte, y la otra parte se mantendrá para reinversión de la compañía; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: QUINTO .-RESOLVER QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012 SERÁ REPARTIDO ENTRE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. EN UNA PARTE, Y LA OTRA PARTE SE MANTENDRÁ PARA REINVERSIÓN DE LA COMPAÑÍA. A continuación, los accionistas proceden a tratar el sexto punto del orden del dia, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien sugiere que para el año 2013, se reelija a la compañía PKF & CO, CIA, LTDA., considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área, lo cual los asistentes comentan, deliberan y por unanimidad deciden: SEXTO.- REELEGIR A LA FIRMA PKF & CO. CIA. LTDA., COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2013. Para tratar el séptimo punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2013, y mociona a la señora Mayra Jiménez Mora, quien ha venido desempeñando esta función el año anterior; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: SÉPTIMO.- REELEGIR A LA SEÑORA MAYRA JIMÉNEZ MORA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leida en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las veinte horas, firmando para constancia todos los presentes. Firmado.-César Paúl Ordóñez Malo, Presidente de la Junta: Claudio Xavier Ordóñez Malo, Secretario de la Junta; César Paúl Ordóñez Malo; Claudio Xavier Ordóñez Malo; Claudio Ordóñez Monsalve.

Certifico: que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA., Guayaquil, 26 de abril de 2013.

Claudio Xavier Ordónez Malo

Secretario de la Junta